



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	233 368		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18-1-78		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE ENSAMBLE MEJORADO".	

71	SOLICITANTE (S)
Don Antonio DIAZ-SARABIA AZCARATE.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Ercilla nº 28 -BILBAO-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Eleuterio GONZALEZ VACAS.-	

Concedida el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

20 JUN. 1978

El modelo comprende conforme indica su enunciado, un dispositivo de ensamble o de unión de diversas piezas entre sí.

5.- El dispositivo está alojado en una pieza metálica en forma de "U" (1) que se puede sujetar mediante empotramiento de la misma en una de las piezas que se quiere unir. El conjunto del dispositivo, visto por su parte exterior viene representado en la figura 3ª.

10.- Con objeto de facilitar la comprensión del dispositivo seguidamente se describe el modo como se efectúa la unión o ensamble.

Se trata de unir las dos piezas 14 y 16 que se representan en la figura 2ª.

15.- La pieza 16, tiene una cajera 18 y esta cajera está atravesada por el pitón 19, que es precisamente en este pitón 19 donde se produce el enganche de fijación.

20.- La otra pieza 14, tiene una cajera 17 y en ella se encuentra introducida la pieza que en su conjunto se aprecia en la figura 3ª, fijándose de forma adecuada dicha pieza mediante tirafondos o similares alojados en 13.

25.- La pieza 1 que interviene en función de chasis tiene forma de "U", en cuyo espacio interior 3 se aloja una pieza 7, que puede girar mediante llave alojada en 6.

30.- Esta pieza 7, que gira en 6, tiene un pitón 8, en el cual se halla sujeto el terminal 9 del muelle 10.

Cuando se hace el giro de la pieza en sentido "A" pasa a la posición de la figura 2ª, haciendo el enganche del muelle 10 sobre el bulón 19.

5.- Si continua el giro hasta que pase la pieza 8 de la línea 15 que es la línea imaginaria que une el centro de giro 6 con el centro del bulón 19, entonces la unión queda estable, con presión elástica debido a que el muelle se distiende, pero tendiendo a unir las partes 14 y 16.

10.- Para soltar el ensamble o unión, tendríamos que dar un giro opuesto a la pieza 7, entonces se produce el desenganche de 12 sobre 19 y llegando al tope 5, que es la posición que toma la pieza según la figura 1ª.

15.- Este elemento 5 que como se ha dicho hace de tope limitador del giro sirve también de refuerzo que une las dos chapas opuestas del cuerpo 1.

20.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

30.- Una idea más amplia de la invención, la pro--

porciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina del dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

5.-

En este dibujo, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

10.-

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista de la unidad, cuando se halla fuera de servicio, incorporada en el interior de la cajera metálica 1, y sin asomar nada. Está en condiciones de hacer el enfrentamiento de una de las unidades a ensamblar.

15.-

La figura 2ª es una vista del conjunto de las dos piezas ensambladas, en esta vista se aprecia la forma en que se verifica en enganche y la unión queda estabilizada en virtud de la elasticidad del gancho y de que el punto de fijación 8 ha rebasado la línea imaginaria 15 que representa la línea de unión de los centros de giro 6 y del centro de enganche 19.

20.-

La figura 3ª es una vista de la unidad de enganche o ensamble en forma independiente, antes de ser colocada en su lugar definitivo.

25.-

Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº 1 se indica el cuerpo metálico, en forma de "U" formando el hueco 3 donde se

30.-

aloja el mecanismo de engarce. Este cuerpo concluye en dos orejas ortogonales 2, las cuales se sujetan al lugar conveniente de la pieza 14.

5.- Entre las alas paralelas del chásis 1 se forma el alojamiento 3 que es ocupado por los mecanismos.

El nº 4 señala las ventanas que permiten el giro de la pieza 7, constituyendo además un tope limitador del giro.

10.- El nº 5 indica un pequeño bulón transversal que da rigidez al conjunto.

Además es elemento limitador de giro del muelle enganche cuando penetra en el interior del chásis.

15.- El nº 6 señala la pieza que gira libremente entre las alas del chásis 1. Esta pieza para ser manio-
-brada con llave adecuada tiene un orificio axial poli-
gonal.

20.- El nº 7 indica la pieza solidaria de la parte de giro 6; cuenta solidariamente con un bulón 8, en cuyo bulón se sujeta la parte terminal 9 del muelle de unión. Este muelle tiene tres partes:

- La de enganche 12, por la que se sujeta en el bulón 19 que se encuentra situado en disposición -- transversal en el interior del cajeadado enfrentado 18.

25.- - El rizo central que da elasticidad al conjunto del muelle.

30.- - La zona 9 por la que el muelle se sujeta, con posibilidad de articular, sobre el bulón 8. Este bulón 8 es solidario de la pieza 7 y en él se hace el enlace de la parte 9 del muelle, que circunda el bulón 8. El muelle en estas condiciones queda en libertad de

girar sobre dicho bulón 8, pero el conjunto del muelle es arrastrado cuando la pieza 7 gire al ser solicitado el giro por medio de una llave que se encaja en el lugar 6.

5.- El nº 10 señala el muelle que tiene un extremo 9 sujeto en torno al bulón 8; tiene un rizo central 11 que le da elasticidad y concluye en un gancho 12 para sujetarse en la otra pieza 19 que se quiere unir.

10.- El nº 13 corresponde a los orificios para el paso de tirafondos para fijación de la pieza 1 en su lugar, siendo 14 la pieza que se quiere ensamblar y que llevará una cajera 17 donde se alojará el conjunto del dispositivo representado en la figura 3ª.

15.- El nº 15 indica la línea imaginaria que resulta de unir y prolongar los puntos centrales de giro 8 y de fijación 19.

Cuando la pieza 7 se hace girar hasta rebasar el centro del bulón 8 y la citada línea, entonces la fijación se hace estable.

20.- El nº 16 indica la otra pieza que se quiere unir. Esta pieza simplemente tiene la cajera 18 para dejar paso al gancho 12 y está atravesada por el travesaño 19 que es donde se hace el enganche.

25.- El nº 17 indica el alojamiento en la pieza 14 donde se introduce la carcasa ó chásis 1.

El nº 18 corresponde a la cajera en la pieza 16 para dejar paso al gancho 12 de unión elástica, sobre el bulón de enganche 19.

30.- Convenientemente descrita la naturaleza del modelo, así como la forma de llevarlo a la práctica para

convertirlo en una realidad positiva industrializable, se hace constar a los efectos oportunos que la invención no se limita al caso de realización expuesto, ya que cabe introducir en él modificaciones de detalle, - siempre que con ello no se altere la esencialidad del objeto descrito.

5.-

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

10.-

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Dispositivo de ensamble mejorado, que --
está organizado en el interior de un chásis general (1)
formado por un cuerpo de sección "U", que en los bordes
5.- verticales de sus alas existen sendas desviaciones orto-
gonales (2) dirigidas hacia el exterior provistas de ori-
ficios (13) para fijar el dispositivo, mediante torni-
llería sobre el canto de una de las partes a ensamblar
(14), caracterizándose dicho chásis porque en su séctor
10.- central posee unas ventanas (4) por las que sobresale,
durante su giro, un dispositivo de engarce (7) suspendi-
do entre las paredes paralelas del chásis (1) y cuyo --
dispositivo de engarce se acciona desde el exterior pa-
ra ser llevado a las situaciones de apertura o de blo-
15.- queo.

- 2ª.- Dispositivo de ensamble mejorado, según
nota 1ª, que se caracteriza porque las partes a unir --
(14 y 16) tienen practicados en su canto sendos cajea-
dos enfrentados, en uno de ellos (17) se aloja y retie-
20.- ne el chásis (1) comportando el dispositivo de reten-
ción (7) y en el segundo cajeadado (18) se encuentra fija-
do transversalmente un bulón (19) en el que engarza el
elemento de retención (7).

- 3ª.- Dispositivo de ensamble mejorado, según
25.- notas precedentes, que se caracteriza porque el elemen-
to giratorio de retención (7) está constituido por una
excéntrica que por una de sus caras comporta fijamente
un bulón que retiene el extremo de un resorte (10) pro-
visto de un lazo central (11) y terminado en forma de -
30.- gancho (12) por el que se engarza en el bulón (19) trans

versalmente dispuesto en el seno del cajeadado (18) de la parte (16) que se retiene.

5.- 4ª.- Dispositivo de ensamble mejorado, según notas precedentes, que se caracteriza porque entre las paredes paralelas del chásis (1) se encuentra fijado un bulón (5) que rigidiza el chásis y limita el giro en — sentido de apertura ó desbloqueo del resorte (10).

5ª.- DISPOSITIVO DE ENSAMBLE MEJORADO.

10.- Todo ello conforme se describe y reivindica — en la presente memoria que consta de NUEVE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que — la ilustran.

Madrid, 18 de Enero de 1.978

E. GONZALEZ VACA

P. P.



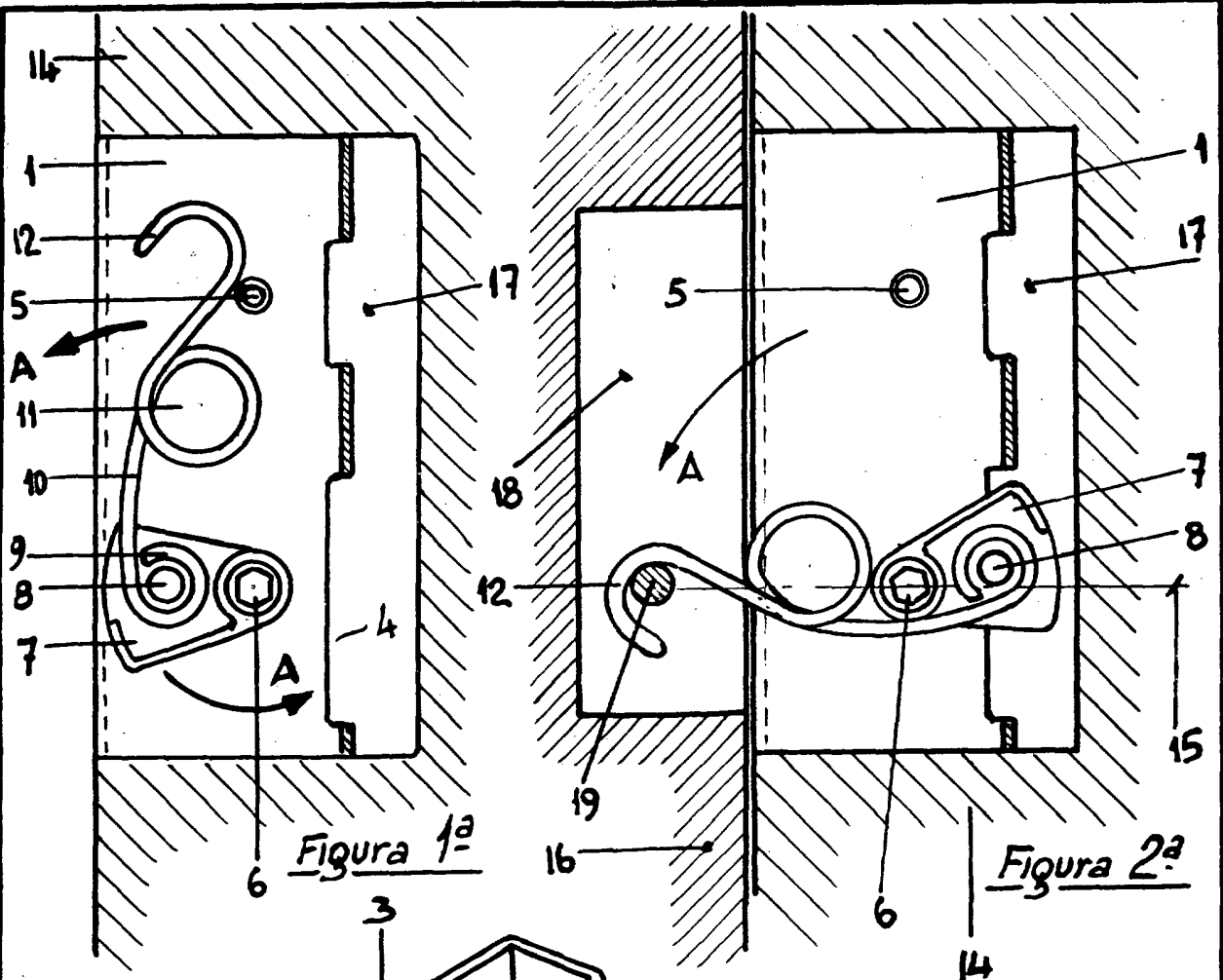


Figura 1ª

Figura 2ª

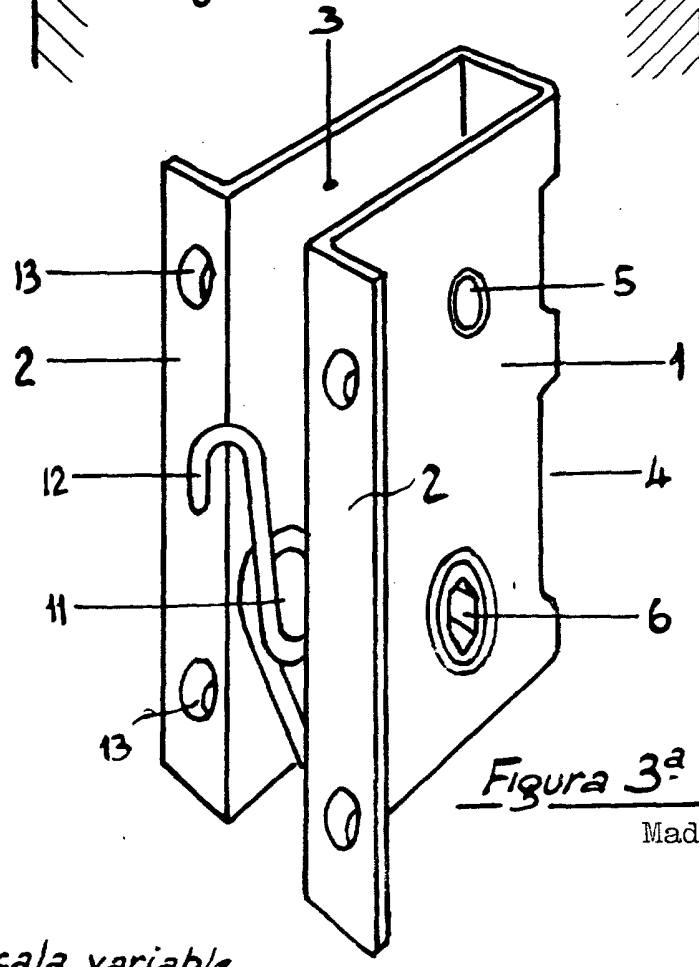


Figura 3ª

Madrid, 18 de Enero de 1.978
G. GONZALEZ VACA

Escala variable